

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8341 *Resolución de 8 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Adra (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 248, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, en el marco de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Adra, para proveer las siguientes plazas como personal funcionario:

Dos plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno libre.

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 8 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Adra, 8 de marzo de 2023.–El Alcalde, Manuel Cortés Pérez.